INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE EMBARCACIÓN CON TRIPULACIÓN PARA APOYO A LOS TRABAJOS DE MUESTREO PARA SEGUIMIENTO DE RECURSOS PESQUEROS Y ZONAS MARINAS PROTEGIDAS EN EL LITORAL MEDITERRÁNEO ANDALUZ PARA EL PROYECTO ENMARCADO EN LA SIGUIENTE OPERACIÓN:

- **Seguimiento, análisis y evaluación de los recursos pesqueros de Andalucía (Código de operación G1611111V10003)**

Código de operación FEMP (Eurofon) en el que se incluye el proyecto: **G1611111V10003**

Dentro de la ESTRATEGIA PLURIANUAL EN EL ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS Y ACUÍCOLAS 2016-2020 de la Dirección General de Pesca y Acuicultura de la Consejería de Agricultura Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, se contempla como línea estratégica objetivo de dicho plan los *ESTUDIOS de Recursos Pesqueros y Marisqueros* (apartado 3,1 de la Estrategia).

Corresponde a la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA) en virtud de sus competencias recogidas en los artículos 7-e) (apartado 4º) y 7-h) de sus estatutos (DECRETO 99/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía), la realización de las actuaciones necesarias para contribuir a la consecución de los objetivos planteados en la Estrategia Plurianual de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Para la ejecución de estos proyectos, es necesario la realización de campañas de muestreo submarino para la realización de inspecciones visuales, censos y/o toma de muestras de fauna marina mediante buceo con escafandra autónoma. Para todos estos trabajos, que se realizan con medios técnicos y humanos propios de AGAPA, es necesario contar con una embarcación que traslade al personal y equipos hasta las zonas de trabajo y apoye en las labores de muestreo que se requieran.

Para todos estos trabajos, que se realizan con medios técnicos y humanos propios de AGAPA, es necesario contar con una embarcación de lista 5ª que traslade al personal y equipos hasta las zonas de trabajo y apoye en las labores de muestreo que se requieran. AL NO DISPONER AGAPA DE UNA EMBARCACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS ADECUADAS PARA ESTE TIPO DE TRABAJOS, SE HACE NECESARIA LA CONTRATACIÓN DE EMBARCACIONES DE APOYO A LOS TRABAJOS.

Todos los trabajos serán supervisados por el técnico o técnicos designado/s por la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía (AGAPA).

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTROL E INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

Fdo. Juan Antonio Jaén Vélez

Código:64oxu875ZPCCTRMAUa0PTb5rsSEydU.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

FIRMADO POR	JUAN ANTONIO JAEN TELLEZ	FECHA	26/07/2018
ID. FIRMA	64oxu875ZPCCTRMAUa0PTb5rsSEydU	PÁGINA	1/1